

**FACULTAD DERECHO
PROGRAMA DE PREGRADO
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA: CREATIVE COMMONS - ATRIBUCIÓN NO COMERCIAL 2.5 COLOMBIA (CC BY – NC 2.5)

AÑO DE ELABORACIÓN: 2018

TÍTULO:

El cumplimiento de la resolución 2334 de 2016 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus repercusiones en la política internacional del Estado de Israel frente a los asentamientos palestinos

AUTOR (ES): Morrón Arboleda Heissember Steeven

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): Chacón Triana Nathalia

MODALIDAD: ARTICULO DE REFLEXIÓN

PÁGINAS: **TABLAS:** **CUADROS:** **FIGURAS:** **ANEXOS:**

CONTENIDO:

Introducción.

1. Antecedentes Históricos.
2. Resoluciones de la ONU.
3. Análisis de la Resolución 2334 de 2016.
4. Reparación por Perjuicio y Actualidad.

Conclusiones.

Referencias

PALABRAS CLAVES:

ISRAEL, PALESTINA, CONFLICTO, OCUPACIÓN, NACIONES UNIDAS, ASENTAMIENTOS, DERECHO INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN:

La Resolución 2334 aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, celebrada el 23 de diciembre de 2016 es promulgada para dar respuesta a la problemática que se genera en razón del traslado de colonos israelíes, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos, violando arbitrariamente el derecho internacional, haciendo referencia especialmente a los asentamientos israelíes en los territorios palestinos los cuales son ocupados desde 1967, es un intento por dar freno a lo que la ONU llama en dicha resolución una “flagrante violación” del derecho internacional. El conflicto entre los palestinos e israelíes es considerado como uno de los más complejos a nivel mundial, teniendo en cuenta que el inicio integral de la problemática ocurrió luego de la Segunda Guerra mundial en el Oriente Medio hasta la fecha, por lo tanto, se han generado una serie de incumplimientos que forman un desequilibrio territorial y un abuso en el marco normativo internacional

METODOLOGÍA:

Se utilizó una metodología analítica, interpretativa y crítica sobre el cumplimiento de la resolución 2334 de 2016 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus repercusiones en la política internacional del Estado de Israel frente a los asentamientos palestinos

CONCLUSIONES

Las medidas de la ONU no han sido contundentes, ya que estas generan una amplia opción de negativa y permiten que el Estado de Israel siga incumpliendo de manera prolongada lo estipulado por todas las Resoluciones de las Naciones Unidas anteriores referentes a esta problemática, evidenciando el desinterés por acatar a falta de consecuencias graves y muestra de superioridad en la región, la falta de independencia del estado palestino otorga una desventaja para cualquier acción legal y jurídica a nivel internacional que otorgue equilibrio y justicia para los dos involucrados.

La Resolución 2334 de 2016 genera mucha diferencia con las resoluciones anteriores, ya que en la mayoría de su contenido se reafirma lo dicho en los primeros acuerdos lo cual hace que los esfuerzos para encontrar una solución total que han surgido a lo largo del conflicto no parezcan inútiles, ya que se condena sustancial y ejemplarmente a Israel, garantizando y dando voz a la protección de los derechos internacionales de palestina, aunque a su vez se condena la construcción de asentamientos pero no se sanciona la construcción del muro de seguridad en Cisjordania que demuestra la creación de nuevas fronteras cumpliendo con corta diferencia la misma función de los asentamientos, evidenciando la invasión de Israel en el territorio.

El fin del conflicto parece lejano ya que el trasfondo de este se remonta hace décadas atrás teniendo en cuenta que es poco probable que el Estado de Israel no acepte su culpabilidad, lo cual es totalmente necesario para que pueda existir una paz estable y duradera, es válido afirmar que los palestinos están de acuerdo con continuar negociaciones, aunque para ellos sea injusto y sumando que también se les obliga a reconocer a Israel como Estado están dispuestos a acogerse a un acuerdo definitivo, ya que

esto mejoraría sustancialmente la calidad de vida y el tema de los refugiados con condiciones precarias tendría una solución directa, tomando en cuenta a Cisjorania y Gaza como territorios donde los que desearan asentarse en este territorio palestino pudieran hacerlo.

Estados Unidos con su gran ventaja sobre otras naciones siendo potencia mundial influye visiblemente a la no construcción de paz teniendo a Israel como principal aliado del Oriente Medio, lo cual hace juzgar que la Nación estadounidense tiene intereses ocultos sobre la región, mencionando a su vez que este territorio es rico en numerosos recursos como lo es el petróleo, siendo notable el total soporte a Israel con traslado de suministros para que este ocupe la mayor parte de territorio, sin obrar en contra de la norma internacional ya que a fin de cuentas el que es juzgado es Israel, la inequidad de exigencias también da obstáculos para un proceso de paz, es decir con la influencia estadounidense solo se dan obligaciones a palestina indicando el rechazo al terrorismo, lo cual es acertado, sin embargo, no se hacen las mismas exigencias al gobierno israelí, no se sanciona la provocación y menoscabo de derechos por parte del Estado en mención.

La comunidad internacional no brinda el suficiente apoyo en la defensa de la protección del territorio palestino siendo las vulneraciones totalmente evidentes a nivel internacional, la ONU a su vez haciendo su mayor esfuerzo, no ha encontrado una solución clara que satisfaga a los dos pueblos, a criterio personal es diferente lo que se ordena y lo que realmente se cumple con lo exigido por la ONU en las resoluciones especialmente en la 2334 de 2016, palestina es un pueblo marginado y vulnerable al cual no se le han dado la protección material necesaria ni un apoyo sustancial por parte de otras Naciones

El aumento de la violencia por ambas partes impide totalmente un posible intento de negociación, con un cierto aumento de grupos terroristas originando atentados contra la población civil judía y opositores crean una situación de odio y resentimiento sin dar la relevancia necesaria al entendimiento de convicciones de cada región, la violación de derechos humanos es clara y sin un acuerdo de paz, no se llega a una solución efectiva, el cese al fuego y a conductas delictivas es clave para dar paso a conversaciones.

Referencias

- Agudelo, Ó.A., Cubides, J., León, J. Reyes, D.I., Torres, J., Woolcott, OL. & Castro, C.E. (2017). *Análisis y aplicación de los derechos humanos en el contexto de la Corte Interamericana*. Bogotá, Colombia: U. Católica de Colombia. Colección JUS Público 18.
- Bacchiega, J. (2017). La guerra de los Seis Días. Medio siglo después (1967-2017). *Anuario en Relaciones Internacionales*. Recuperado de www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/A2017historiaArtBacchiega.pdf
- Barbosa, J. (2006). Legal Injury: The tip of the iceberg in the law of state responsibility?”, En M. Ragazzi (ed.). *International Resposanbility today essays in memory of Oscar Schachter* (pp. 7-22). Leiden/ Boston: Martinus Nijhoff Publishers
- Calvo, C. (2011). *Claves y consecuencias de la Segunda Intifada*. Madrid, España: Real Instituto Elcano. Recuperado de http://biblioteca.ribei.org/153/1/Claves_y_consecuencias_de_la_Segunda_Intifada_-_Elcano.pdf

- Casanovas, O., & Rodrigo, A.J. (2018). *Compendio de derecho internacional público* (7ª ed.). Madrid, España: Tecnos.
- Chomsky, N. & Achcar, G. (2007). *Estados Peligrosos*. Barcelona, España: Paidós.
- Fertonani, A., & Galo Díaz, J. (2008). *La partición de Palestina y la creación del Estado de Israel en la prensa gráfica de Córdoba en 1948: Los casos de La Voz del interior y Los Principios*. Córdoba, Argentina: CEA, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Universidad Nacional de Córdoba.
- Finkelstein, N. G. (2003). *Imagen y realidad del conflicto palestino-israelí*. Madrid, España: Tres Cantos, Ediciones Akal
- García Arias, L. (1949). Informe Caso de mar estrecho de Corfú, sentencia sobre la objeción preliminar (*Affaire du d'étroit de Corfou, arrêt sur l'exception préliminaire*, CIJ, Recueil 1947). *Revista Española de Derecho Internacional*, 2(2), 531-592. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/44292575?seq=1/analyze>
- González Napolitano, S., (Coord). (2015). *Lecciones de derecho internacional público*. (1ª ed.). Buenos aires, Argentina: Arrepar S.A.
- Hernández-Sampelayo, M. (2009). Breve historia del pueblo de israel, ayer y hoy, ¿puede haber una esperanza de paz en ese territorio? *Haol.*, 20, 93-98.

Jennings, R. & Watts, A. (eds.), (2008). *Oppenheim's international law*. (9ª ed.). London: Longman

López Göttig, R. (2015). *Lucha contra el Antisemitismo y Fomento a la Tolerancia Religiosa en Argentina*. Argentina: Programa Puente Democrático de CADAL.

ONU (2008). *Las Naciones Unidas hoy*. New York, Estados Unidos: Departamento de información pública de las Naciones Unidas.

ONU (2009). *Las Naciones Unidas hoy*. New York, Estados Unidos: Departamento de información pública de las Naciones Unidas.

ONU (23 diciembre, 2016). *Consejo de Seguridad reafirma que los asentamientos israelíes son ilegales y exige que se les ponga fin*. Noticias ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2016/12/1370741>

ONU (21 diciembre, 2017). *General Assembly Overwhelmingly Adopts Resolution Asking Nations Not to Locate Diplomatic Missions in Jerusalem | Meetings Coverage and Press Releases* [Comunicado]. Recuperado de <https://www.un.org/press/en/2017/ga11995.doc.htm>

ONU (s.f.). Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/ga/>

Pappe, L. (2007). *Historia de la palestina moderna*. Madrid, España: Akal

Pappé, I. (2017). *Los palestinos olvidados: historia de los palestinos de Israel*. Madrid, España: AKAL .

Ramírez Huertas, G. (2017). *Los derechos humanos a debate Perspectivas desde el derecho internacional*. (1ª ed.). Bogotá D.C., Colombia: Universidad Católica de Colombia.

Ramos Tolosa, J. (2008.). *El primer fracaso de la ONU en palestina: el "plan de partición", pablo Azcarate y la comisión de palestina*. Proyecto de Investigación Universitat de Valencia, España. Recuperado de [ElPrimerFracasoDeLaONUEnPalestina-4721952.pdf](#).

Roser Calafat, A. (2017). *La resolución 2334 del Consejo de Seguridad de la ONU en la prensa: cuando las palabras expresan ideología*, Trabajo de Final de Grado en Traducción e Interpretación Universidad Jaume Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/174035/TFG_2017_CalafatAndresRoser.pdf?sequence=1.

Saramago, J., Chomsky, N., & Said, E. W. (2018). *¡Palestina existe!*. España: Ediciones AKAL S.A.

Vallejo Almeida, G. (2015). *Las operaciones de paz de la ONU: Una opción para el caso colombiano*. Bogotá D.C., Colombia: U. Católica de Colombia. Colección JUS público 5.

Resoluciones de la Asamblea General de la ONU

Resolución 181 del 29 de noviembre de 1947 Asamblea General de la ONU. Asunto.
Futuro gobierno de Palestina. Recuperado de [http://undocs.org/es/A/RES/181\(II\)](http://undocs.org/es/A/RES/181(II))

Resolución 273 del 11 de mayo de 1949 de la Asamblea General de la ONU. Asunto.
Admisión de Israel como miembro de las Naciones Unidas. Recuperado de
[https://undocs.org/S/A/RES/273\(III\)](https://undocs.org/S/A/RES/273(III))

Resolución 3379 del 10 de noviembre de 1975 Asamblea General de la ONU. Asunto.
Eliminación de todas las formas de discriminación racial. Recuperado de
[https://undocs.org/S/A/RES/3379\(XXX\)](https://undocs.org/S/A/RES/3379(XXX))

Resolución A ES 10/L22 del 19 de diciembre de 2017 de la Asamblea General de la ONU.
Asunto. Tema 5 del programa Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado. Recuperado de
<https://undocs.org/es/A/ES-10/L.22>

Resoluciones Del Consejo de Seguridad de ONU:

Resolución 242 del 2 de noviembre de 1967 del Consejo de Seguridad de la ONU. Asunto.
La situación de Oriente Medio. Recuperado de
[https://undocs.org/es/S/RES/242%20\(1967\)](https://undocs.org/es/S/RES/242%20(1967))

Resolución 338 del 22 de octubre de 1973 del Consejo de Seguridad de la ONU. Asunto. Cesación del fuego en el Oriente Medio. Recuperado de [https://undocs.org/es/S/RES/338%20\(1973\)](https://undocs.org/es/S/RES/338%20(1973))

Resolución 446 del 22 de marzo de 1979 del Consejo de Seguridad de la ONU. Asunto. Territorios ocupados por Israel. Recuperado de [https://undocs.org/es/S/RES/446%20\(1979\)](https://undocs.org/es/S/RES/446%20(1979))

Resolución 478 del 20 de agosto de 1980 del Consejo de Seguridad de la ONU. Asunto. Territorios ocupados por Israel. Recuperado de [https://undocs.org/es/S/RES/478%20\(1980\)](https://undocs.org/es/S/RES/478%20(1980))

Resolución 2334 del 23 de diciembre de 2016 del Consejo de Seguridad de la ONU. Asunto. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina Recuperado de [http://undocs.org/es/S/RES/2334\(2016\)](http://undocs.org/es/S/RES/2334(2016))